

GUIA ABC MUSI - MATRIZ UNIFICADA DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN – FONDOS DE DESARROLLO LOCAL

Documento tipo Manual de Usuario



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

M-IN-218 GUIA ABC ACCESS MUSI SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN LOCAL Versión 2 acta de mejoramiento 132 de abril 28 de 2023 Proceso M-CA-002 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN Y PLANES DE DESARROLLO LOCALES

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	3
Objetivo del Documento	4
Diligenciamiento formulario de seguimiento	5
Diligenciamiento seguimiento propuestas priorizadas de presupuestos participativos	18
Retorno de la base MUSI para consolidación y emisión de reportes	30
Territorialización de la inversión local – Informe GEO	34
Glosario de términos	45
Control de cambios	. 48

INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción Local es un instrumento de gestión que permite a cada Alcaldía Local orientar sus procesos, instrumentos y recursos disponibles (humanos, físicos, económicos e institucionales) hacia el logro de metas de inversión comprometidas en cada año del componente plurianual de los Planes de Desarrollo Local - PDL, facilitando la evaluación de la gestión y resultados de los proyectos de inversión, mediante el registro de la programación y avance de las metas de los planes de desarrollo.¹

Para ello la Secretaría Distrital de Planeación en cumplimiento de su misionalidad, dispone para los Fondos de Desarrollo Local de herramientas tecnológicas que facilitan este ejercicio y que garanticen la calidad de la información que para este fin se registra.

Es así como la base de datos Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión- MUSI ha sido diseñada para otorgarle un componente cuantitativo y cualitativo al seguimiento de la inversión local, específicamente al avance en cumplimiento de metas, su ejecución presupuestal, el avance al proceso de Presupuestos Participativos y la geo referenciación de aspectos relevantes de la Gestión Local.

En este documento explicativo se orienta la operatividad que se aplica al registro de información en la Base de Datos MUSI para la obtención de los reportes de seguimiento que trimestralmente están dispuestos para los Fondos de Desarrollo local, partes interesadas y por supuesto, la ciudadanía.

Imagen 1. Reportes trimestrales MUSI de seguimiento al Plan de Acción Local



Fuente: Elaboración propia desde Base MUSI

¹ Tomado del Acuerdo 13 de 2000, artículo 25



OBJETIVO DEL DOCUMENTO

Brindar las orientaciones que deben aplicarse por parte de los Fondos de Desarrollo Local para el proceso de registro de información de seguimiento a la ejecución de los Planes de Acción Locales (Inversión) en la herramienta MUSI para cada corte trimestral, con la asistencia técnica de la Dirección de Programación, Seguimiento a la Inversión y Planes de Desarrollo Locales de la Secretaría Distrital de Planeación.

Es importante tener presente que en la herramienta MUSI se registra el seguimiento por meta tanto físico (por magnitud) como financiero (por recursos), pero a diferencia del aplicativo SEGPLAN, permite hacer el seguimiento físico de lo entregado y mostrar el avance en relación a la ejecución por giros de los recursos financieros



DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO SEGUIMIENTO

1. SOLICITUD DE ARCHIVO DE CRP Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para efectos de alistamiento de la Base de Datos MUSI, se solicita al Fondo de Desarrollo Local el archivo de presupuesto denominado "reporte_crps_corte_(último día del mes de corte del seguimiento)" (Imagen 2) y para corroborar la información de los totales de los proyectos de inversión en compromisos y giros se solicita igualmente el archivo denominado "Ejecución de gastos de inversión__(último día del mes de corte del seguimiento)" (Imagen 3).

2. DEPURACIÓN DEL ARCHIVO DE PRESUPUESTO

Con los insumos anteriores, el enlace de la Dirección de Programación, Seguimiento a la Inversión y Planes de Desarrollo Locales de la SDP, inicia las siguientes acciones:

Tal y como se observa en la Imagen 2, procede a ordenar el archivo "reporte_crps_corte_(último día del mes de corte del seguimiento)" utilizando la columna "Rubro" y empleando como criterio de ordenación "A a Z". Una vez ordenado el archivo se eliminan las filas de obligaciones por pagar y gastos de funcionamiento. Hay varias columnas que permiten identificar estos dos rubros, una de ellas es "descripción del rubro", la otra es "Texto Id Proyecto".

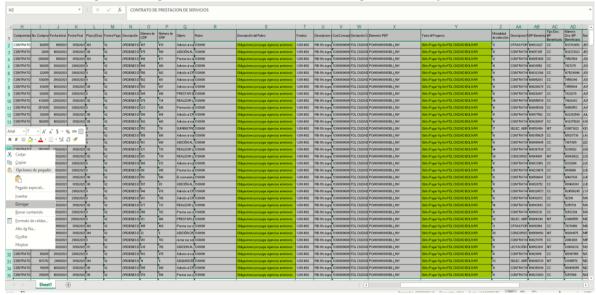
Además de eliminar los registros correspondientes a obligaciones por pagar y gastos de funcionamiento, se debe revisar que también estén eliminados los registros de rubros presupuestales que correspondan a vigencias presupuestales anteriores (se adelanta la validación por el código que aparece en la columna "Rubro")



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

M-IN-218 GUIA ABC ACCESS MUSI SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN LOCAL Versión 2 acta de mejoramiento 132 de abril 28 de 2023 Proceso M-CA-002 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN Y PLANES DE **DESARROLLO LOCALES**

Imagen 2. Imagen archivo de Certificados de Registros Presupuestales - CRP



Fuente: Sistemas de Información - Secretaría Distrital de Hacienda

Una vez eliminadas las filas, corroborar el total de la columna "Valor Neto" y "Autorización giro" con los totales del archivo "Ejecución de gastos de inversión_(último día del mes de corte del seguimiento)" suministrado por el Fondo de Desarrollo Local (Imagen 3)

Imagen 3. Imagen archivo de Ejecución Presupuestal

	SECRETARIA DE MEDICANA - SANO A DESCRIO DE DISTRIA DE PRESOPUESTO REPORTE EXCUCION PRESOPUESTO DE CASTOS E REVERSIONES. 3794, 2001.																
Código	Descripción	Apropiación Inicial	Modificaciones Mes	Modific. Acumulado	Apropiación Vigente	sion	Aprop. Disponible	CDP Mes	CDP Acumulado	Saldo Apr.Disponible	Compromisos Mes	Compromisos Acumulad.	Saldo p. Comprometer	Eje Ptal %	Giro Mes Presupuestal	Giros Acumulados Ppto	Saldo (
13108	OBLIGACIONES POR PAGAR	444.608.000,00	-121.034.018,00	-121.034.018,00	323.573.982,00		323.573.982,00	0,00	323.573.982,00	0,00	0,00	323.573.982,00	0,00	100,00%	79.507.237,00	259.958.204,00	63
1310890	OBLIGACIONES POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	444.608.000,00	-121.034.018,00	-121.034.018,00	323.573.982,00	0,00	323.573.982,00	0,00	323.573.982,00	0,00	0,00	323.573.982,00	0,00	100,00%	79.507.237,00	259.958.204,00	63
131089001	Obligaciones por Pagar Vigencia Anterior	431.775.000,00	-113.223.093,00		318.551.907,00	0,00	318.551.907,00	0,00	318.551.907,00	0,00	0,00	318.551.907,00	0,00	100,00%	79.507.237,00	259.103.104,00	59
131089002	Obligaciones por Pagar Otras Vigencias	12.833.000,00	-7.810.925,00		5.022.075,00		5.022.075,00	0,00		0,00	0,00	5.022.075,00	0,00	100,00%	0,00	855.100,00	4
133	INVERSION	60.254.838.000.00	-6.586.082.868.00		53.668.755.132,00					17.866.039.011.00		35.226.315.578.00	576.400.543.00	65,64%	4.239.103.982.00	10.868.260.467.00	
13301	DIRECTA	26.255.236.000,00	0,00	0,00	26.255.236.000,00	0,00	26.255.236.000,00	1.334.214.310,00	8.756.937.011,00	17.498.298.989,00	2.398.555.310,00	8.243.166.011,00	513.771.000,00	31,40%	300.549.304,00	3.266.446.005,00	4.976
1330116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	26.255.236.000,00	0,00	0,00	26.255.236.000,00	0,00	26.255.236.000,00	1.334.214.310,00	8.756.937.011,00	17.498.298.989,00	2.398.555.310,00	8.243.166.011,00	513.771.000,00	31,40%	300.549.304,00	3.266.446.005,00	4.976
133011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	15.223.026.000,00	0,00	0,00	15.223.026.000,00	0,00	15.223.026.000,00		4.811.636.000,00	10.411.390.000,00	1.497.263.000,00	4.640.565.000,00	171.071.000,00	30,48%	118.142.666,00	3.075.062.666,00	1.565
13301160101	Subsidios y transferencias para la equidad	5.237.853.000,00	0,00	0,00	5.237.853.000,00	0,00	5.237.853.000,00	0,00	4.124.066.000,00	1.113.787.000,00	1.106.250.000,00	4.123.986.000,00	80,000,00	78,73%	112.546.066,00	3.069.466.066,00	1.054
133011601010000001881	Puente Aranda cuidadora y protectora de la población vulnerable	5.237.853.000,00	0,00	0,00	5.237.853.000,00	0,00	5.237.853.000,00	0,00	4.124.066.000,00	1.113.787.000,00	1.106.250.000,00	4.123.986.000,00	80.000,00	78,73%	112.546.066,00	3.069.466.066,00	1.054
13301160106	Sistema Distrital del Cuidado	4.574.760.000,00	0,00	0,00	4.574.760.000,00	0,00	4.574.760.000,00	63.544.000,00	189.110.000,00	4.385.650.000,00	60.388.000,00	185.954.000,00	3.156.000,00	4,06%	5.596.600,00	5.596.600,00	180
133011601060000001893	Empleo y productividad, una apuesta del contrato social para Puente Aranda	2.657.219.000,00	0,00	0,00	2.657.219.000,00	0,00	2.657.219.000,00	29.328.000,00	29.328.000,00	2.627.891.000,00	26.172.000,00	26.172.000,00	3.156.000,00	0,98%	0,00	0,00	26
133011601060000001894	Puente Aranda sin violencias	430.429.000,00	0,00	0,00	430,429,000,00	0,00	430.429.000,00	0,00	91.350.000,00	339.079.000,00	0,00	91.350.000,00	0,00	21,22%	2.175.000,00	2.175.000,00	89
133011601060000001895	para Puente Aranda	254.961.000,00	0,00			0,00	254.961.000,00			254.961.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	
	Puente Aranda con salud	1.232.151.000,00	0,00			0,00	1.232.151.000,00	34.216.000,00	68.432.000,00	1.163.719.000,00	34.216.000,00	68.432.000,00	0,00	5,55%	3.421.600,00	3.421.600,00	65
13301160112	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	785.242.000,00	0,00	0,00	785.242.000,00	0,00	785.242.000,00	0,00	0,00	785.242.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	

Fuente: Sistemas de Información - Secretaría Distrital de Hacienda



3. CAMPOS DEL CÓDIGO DE PROYECTO Y CÓDIGO DE LOCALIDAD

Se selecciona y se copia (Ctrl + C) la columna "Texto Id proyecto" y se pega al final de la tabla (Imagen 4).

Imagen 4. Imagen archivo de Certificados de Registros Presupuestales – CRP complementado

Al	AJ	AK	AL	AM	AN	AO	AP	AQ	AR	AS	AT	AU
Nombre Solio	Valor CRP	Anulaciones	Reintegros	Valor Neto	Autorizacion giro	Com. Sin. Aut.	N' Interno CR	N' Posición CRP	N' Interno CDI	N' Posición CDP	Fecha de ent	Texto Id Proyecto
HORACIO GL	2.812.000.000	0	0	2.812.000.000	1.125.000.000	*********	5000129041	1	119505	1	16/02/2021	1862 - Un nuevo contrato para el desarrollo social
HORACIO GL	45.833.333	0	0	45.833.333	7.021.002	38.812.331	5000129042	1	119507	1	16/02/2021	1862 - Un nuevo contrato para el desarrollo social
HORACIO GL	27.200.000	0	0	27.200.000	0	27.200.000	5000154122	1	108699	1	30/03/2021	1862 - Un nuevo contrato para el desarrollo social
HORACIO GL	2.383.960.000	0	0	2.383.960.000	2.383.960.000	0	5000112485	1	98272	1	22/01/2021	1862 - Un nuevo contrato para el desarrollo social
HORACIO GL	5.533.600.000	0	0	5.533.600.000	5.533.600.000	0	5000112923	1	98272	1	22/01/2021	1862 - Un nuevo contrato para el desarrollo social
HORACIO GL	40.800.000	0	0	40.800.000	2.250.000	38.550.000	5000128829	1	110914	1	16/02/2021	1862 - Un nuevo contrato para el desarrollo social
HORACIO GL	40.800.000	0	0	40.800.000	2.550.000	38.250.000	5000128951	1	110914	1	16/02/2021	1862 - Un nuevo contrato para el desarrollo social
HORACIO GL	40.800.000	0	0	40.800.000	3.740.000	37.060.000	5000124225	1	110914	1	9/02/2021	1862 - Un nuevo contrato para el desarrollo social
HORACIO GL	40.800.000	0	0	40.800.000	0	40.800.000	5000138404	1	110914	1	2/03/2021	1862 - Un nuevo contrato para el desarrollo social
HORACIO GL	40.800.000	0	0	40.800.000	3.400.000	37.400.000	5000125412	1	110914	1	10/02/2021	1862 - Un nuevo contrato para el desarrollo social
HORACIO GL	53.600.000	0	0	53,600,000	6.253.333	47.346.667	5000120956	1	102227	1	3/02/2021	1862 - Un nuevo contrato para el desarrollo social
HORACIO GL	40.800.000	0	0	40.800.000	3.570.000	37.230.000	5000125051	1	110914	1	10/02/2021	1862 - Un nuevo contrato para el desarrollo social
HORACIO GL	27.200.000	0	0	27.200.000	1.473.333	25.726.667	5000130393	1	108699	1	18/02/2021	1862 - Un nuevo contrato para el desarrollo social
HORACIO GL	45.600.000	0	0	45.600.000	5.320.000	40.280.000	5000120960	1	108647	1	3/02/2021	1862 - Un nuevo contrato para el desarrollo social
HORACIO GL	40.800.000	0	0	40.800.000	3.570.000	37.230.000	5000125063	1	110914	1	10/02/2021	1862 - Un nuevo contrato para el desarrollo social
HORACIO GL	40.800.000	0	0	40.800.000	0	40.800.000	5000138393	1	110914	1	2/03/2021	1862 - Un nuevo contrato para el desarrollo social
HORACIO GL	45.600.000	0	0	45.600.000	4.370.000	41.230.000	5000122887	1	108647	1	5/02/2021	1862 - Un nuevo contrato para el desarrollo social
HORACIO GL	40.800.000	0	0	40.800.000	3.750.000	37.050.000	5000125045	1	110914	1	10/02/2021	1862 - Un nuevo contrato para el desarrollo social
HORACIO GL	20.400.000	0	0	20.400.000	1.870.000	18.530.000	5000124211	1	108676	1	9/02/2021	1983 - Movilidad segura, sostenible y accesible en
HORACIO GL	20.400.000	0	0	20.400.000	2.295.000	18.105.000	5000122051	1	108668	1	4/02/2021	1983 - Movilidad segura, sostenible y accesible en
HORACIO GL	20.400.000	0	0	20.400.000	2.210.000	18.190.000	5000122878	1	108676	1	5/02/2021	1983 - Movilidad segura, sostenible y accesible en
HORACIO GL	20.400.000	0	0	20.400.000	0	20.400.000	5000122891	1	108668	1	5/02/2021	1983 - Movilidad segura, sostenible y accesible en
HORACIO GL	20.400.000	0	0	20.400.000	1.870.000	18.530.000	5000124217	1	108676	1	9/02/2021	1983 - Movilidad segura, sostenible y accesible en
HORACIO GL	20.400.000	0	0	20.400.000	1.105.000	19.295.000	5000130353	1	108668	1	18/02/2021	1983 - Movilidad segura, sostenible y accesible en
HORACIO GL	20.400.000	0	0	20,400,000	2.210.000	18.190.000	5000122884	1	108676	1	5/02/2021	1983 - Movilidad segura, sostenible y accesible en
HORACIO GL	20.400.000	0	0	20.400.000	1.785.000	18.615.000	5000125049	1	108668	1	10/02/2021	1983 - Movilidad segura, sostenible y accesible en
HORACIO GL	20.400.000	0	0	20.400.000	1.785.000	18.615.000	5000125060	1	108676	1	10/02/2021	1983 - Movilidad segura, sostenible y accesible en
HORACIO GL	20.400.000	0	0	20.400.000	1.785.000	18.615.000	5000125445	1	108668	1	10/02/2021	1983 - Movilidad segura, sostenible y accesible en
			—									

Fuente: Elaboración propia desde Sistemas de Información - Secretaría Distrital de Hacienda

Paso seguido, se seleccionan los datos de la columna, y aplica la funcionalidad de Excel de la pestaña "datos" y luego, "texto en columnas", utilizando la opción "Delimitados" Separar por tabulación y guion "—" (Imagen 5). Con ello se obtiene el código del proyecto de cada registro.



Imagen 5. Imagen archivo de Certificados de Registros Presupuestales – CRP complementado

	U		•				·			•			•
ID Solioitante	Nombre Solio	Valor CRP	Anulaciones	Reintegros	Valor Neto	Autorizacion giro	Com. Sin. Aut.	N' Interno CR	N' Posición CRP	Nº Interno CDI	N' Posición CDP	Fecha de ent	Texto Id Proyecto
1002198083	HORACIO GL	2.812.000.000	0	0	2.812.000.000	1,125,000,000	**********	5000129041	1	119505	1	16/02/2021	1862 – Un nuevo contrato para el desarrollo social
1002198083	HORACIO GU	45.833.333	0	0	45.833.333	7.021.002	38.812.331	5000129042	1	119507	1	16/02/2021	1862 - Un nuevo contrato para el desarrollo social
1002198083	HORACIO GU	27.200.000	0	0	27.200.000	0	27.200.000	5000154122	1	108699	1	30/03/2021	1862 - Un nuevo contrato para el desarrollo social
1002198083	HORACIO GL	2.383.960.000	0	0	2.383.960.000	2.383.960.000	0	5000112485	1	98272	1	22/01/2021	1862 - Un nuevo contrato para el desarrollo social
1002198083	HORACIO GU	5.533.600.000	0	0	5.533.600.000	5,533,600,000	0	5000112923	1	98272	1	22/01/2021	1862 - Un nuevo contrato para el desarrollo social
1002198083	HORACIO GU	40.800.000	0	0	40.800.000	2.250.000	38.550.000	5000128829	1	110914	1	16/02/2021	1862 - Un nuevo contrato para el desarrollo social
1002198083	HORACIO GL	40.800.000	0	0	40.800.000	2.550.000	38.250.000	5000128951	1	110914	1	16/02/2021	1862 - Un nuevo contrato para el desarrollo social
1002198083	HORACIO GL	40.800.000	0	0	40.800.000	3.740.000	37.060.000	5000124225	1	110914	1	9/02/2021	1862 - Un nuevo contrato para el desarrollo social
1002198083	HORACIO GU	40.800.000	0	0	40.800.000	0	40.800.000	5000138404	1	110914	1	2/03/2021	1862 - Un nuevo contrato para el desarrollo social
1002198083	HORACIO GU	40.800.000	0	0	40.800.000	3.400.000	37.400.000	5000125412	1	110914	1	10/02/2021	1862 - Un nuevo contrato para el desarrollo social
1002198083	HORACIO GL	53,600,000	0		53,600,000	6,253,333	47.346.667	5000120956	1	102227	1	3/02/2021	1862 - Un nuevo contrato para el desarrollo social
1002198083	HOI Asister	nte para conve	rtir texto en	columnas - p	aso 2 de 3	? ×	7.230.000	5000125051	1	110914	1	10/02/2021	1862 - Un nuevo contrato para el desarrollo social
1002198083				los separado	res contenidos en los	datos. Se puede ver cómo	5.726.667	5000130393	1	108699	1	18/02/2021	1862 - Un nuevo contrato para el desarrollo social
1002198083	HUI	el texto en la v	ista previa.				0.280.000	5000120960	1	108647	1	3/02/2021	1862 - Un nuevo contrato para el desarrollo social
1002198083	HOI .	adores					7.230.000	5000125063	1	110914	1	10/02/2021	1862 - Un nuevo contrato para el desarrollo social
1002198083	HUI	bulación into v coma	Consider	rar senarado	es consecutivos como	uno solo	0.800.000	5000138393	1	110914	1	2/03/2021	1862 - Un nuevo contrato para el desarrollo social
1002198083	HOI C	inco y coma			es consecutivos como		11.230.000	5000122887	1	108647	1	5/02/2021	1862 - Un nuevo contrato para el desarrollo social
1002198083	HO! Es		Calificador	de te <u>x</u> to:		~	7.050.000	5000125045	1	110914	1	10/02/2021	1862 - Un nuevo contrato para el desarrollo social
1002198083	HOI 🗹 💇	tro: -					18.530.000	5000124211	1	108676	1	9/02/2021	1983 - Movilidad segura, sostenible y accesible en
1002198083	HOI						18.105.000	5000122051	1	108668	1	4/02/2021	1983 - Movilidad segura, sostenible y accesible en
1002198083	HOI						18.190.000	5000122878	1	108676	1	5/02/2021	1983 - Movilidad segura, sostenible y accesible en
1002198083	HOI Vista	orevia de los da	itos				0.400.000	5000122891	1	108668	1	5/02/2021	1983 - Movilidad segura, sostenible y accesible en
1002198083	HOI						18.530.000	5000124217	1	108676	1	9/02/2021	1983 - Movilidad segura, sostenible y accesible en
1002198083	HO 1862				desarrollo social desarrollo social		19.295.000	5000130353	1	108668	1	18/02/2021	1983 - Movilidad segura, sostenible y accesible en
1002198083	HO 1862	Un nuevo	contrato	para el	desarrollo social		18.190.000	5000122884	1	108676	1	5/02/2021	1983 - Movilidad segura, sostenible y accesible en
1002198083	HO 1862				desarrollo social desarrollo social		18.615.000	5000125049	1	108668	1	10/02/2021	1983 - Movilidad segura, sostenible y accesible en
1002198083									1	108676	1	10/02/2021	1983 - Movilidad segura, sostenible y accesible en
1002198083	HOI						18.615.000	5000125445	1	108668	1	10/02/2021	1983 - Movilidad segura, sostenible y accesible en
1002198083	HOI			Cancelar	< At <u>r</u> ás <u>S</u> ig	uiente > <u>F</u> inalizar	0.400.000	5000154065	1	108668	1	30/03/2021	1983 - Movilidad segura, sostenible y accesible en
1002198083	HORACIO GL	20.400.000	0	0	20.400.000	0	20.400.000	5000139933	1	108668	1	4/03/2021	1983 - Movilidad segura, sostenible y accesible en
	1			1				1					

Fuente: Elaboración propia desde Sistemas de Información - Secretaría Distrital de Hacienda

Se cambia el título de columna por "proyecto" y se elimina la columna con la parte descriptiva. Es decir, eliminar lo que está en rojo en el ejemplo de la Imagen 6.

Imagen 6. Imagen archivo de Certificados de Registros Presupuestales – CRP complementado

Autorizacion giro	Com.Sin.Aut.	N' Interno CRI	N' Posición CRP	N' Interno CDI	N' Posición CDP	Fecha de ent	Proyecto		-		
1.125.000.000	********	5000129041	1	119505	1	16/02/2021	1862	Un nuevo co	ntrato para el d	esarrollo socia	al
7.021.002	38.812.331	5000129042	1	119507	1	16/02/2021	1862	Un nuevo co	ntrato para el d	esarrollo socia	al
0	27.200.000	5000154122	1	108699	1	30/03/2021	1862	Un nuevo co	ntrato para el d	esarrollo socia	al
2.383.960.000	0	5000112485	1	98272	1	22/01/2021	1862	Un nuevo co	ntrato para el d	esarrollo socia	al
5.533.600.000	0	5000112923	1	98272	1	22/01/2021	1862	Un nuevo co	ntrato para el d	esarrollo socia	al
2.250.000	38.550.000	5000128829	1	110914	1	16/02/2021	1862	Un nuevo co	ntrato para el d	esarrollo socia	al
2.550.000	38.250.000	5000128951	1	110914	1	16/02/2021	1862	Un nuevo co	ntrato para el d	esarrollo socia	al
3.740.000	37.060.000	5000124225	1	110914	1	9/02/2021	1862	Un nuevo co	ntrato para el d	esarrollo socia	al
0	40.800.000	5000138404	1	110914	1	2/03/2021	1862	Un nuevo co	ntrato para el d	esarrollo socia	al
3.400.000	37.400.000	5000125412	1	110914	1	10/02/2021	1862	Un nuevo co	ntrato para el d	esarrollo socia	al
6.253.333	47.346.667	5000120956	1	102227	1	3/02/2021	1862	Un nuevo co	ntrato para el d	esarrollo socia	al
3.570.000	37.230.000	5000125051	1	110914	1	10/02/2021	1862	Un nuevo co	ntrato para el d	esarrollo socia	al
1.473.333	25.726.667	5000130393	1	108699	1	18/02/2021	1862	Un nuevo co	ntrato para el d	esarrollo socia	al
5.320.000	40.280.000	5000120960	1	108647	1	3/02/2021	1862	Un nuevo co	ntrato para el d	esarrollo socia	al
3.570.000	37.230.000	5000125063	1	110914	1	10/02/2021	1862	Un nuevo co	ntrato para el d	esarrollo socia	al
0	40.800.000	5000138393	1	110914	1	2/03/2021	1862	Un nuevo co	ntrato para el d	esarrollo socia	al

Fuente: Elaboración propia desde Sistemas de Información - Secretaría Distrital de Hacienda



Finalmente, se crea una columna con el número de la localidad. Dicho número debe estar sin "cero" inicial (Ej 1, para Usaquén). Se debe revisar que quede como última columna la columna "AV". Caso contrario, validar qué columnas nuevas fueron adicionadas por la Secretaría de Hacienda al reporte "reporte_crps_corte_(último día del mes de corte del seguimiento)" para proceder a eliminarlas (Imagen 7).

Imagen 7. Imagen archivo de Certificados de Registros Presupuestales – CRP complementado

AN	AO	AP	AQ	AR	AS	AT	AU	AV
Autorizacion giro	Com.Sin.Aut.	N' Interno CRI	N' Posición CRP	N' Interno CDI	N' Posición CDP	Fecha de ent	Proyecto	No# Localidad
1.125.000.000	#########	5000129041	1	119505	1	16/02/2021	1862	19
7.021.002	38.812.331	5000129042	1	119507	1	16/02/2021	1862	19
0	27.200.000	5000154122	1	108699	1	30/03/2021	1862	19
2.383.960.000	0	5000112485	1	98272	1	22/01/2021	1862	19
5.533.600.000	0	5000112923	1	98272	1	22/01/2021	1862	19
2.250.000	38.550.000	5000128829	1	110914	1	16/02/2021	1862	19
2.550.000	38.250.000	5000128951	1	110914	1	16/02/2021	1862	19
3.740.000	37.060.000	5000124225	1	110914	1	9/02/2021	1862	19
0	40.800.000	5000138404	1	110914	1	2/03/2021	1862	19
3.400.000	37.400.000	5000125412	1	110914	1	10/02/2021	1862	19
6.253.333	47.346.667	5000120956	1	102227	1	3/02/2021	1862	19
3.570.000	37.230.000	5000125051	1	110914	1	10/02/2021	1862	19
1.473.333	25.726.667	5000130393	1	108699	1	18/02/2021	1862	19
5.320.000	40.280.000	5000120960	1	108647	1	3/02/2021	1862	19
3.570.000	37.230.000	5000125063	1	110914	1	10/02/2021	1862	19

Fuente: Elaboración propia desde Sistemas de Información - Secretaría Distrital de Hacienda

Se debe validar la correspondencia en orden de los siguientes campos (no necesariamente debe coincidir el nombre del campo dado que la Secretaria Distrital de Hacienda puede modificarlos en cualquier momento):

Vigencia (ejercicio), Periodo, Fecha Inicial, Fecha final, Centro Gestor, Fecha registro, Tipo de compromiso, Compromiso, No_compromiso, Fecha inicial, Fecha final, Plazo (días), Forma Pago, Descripción, No_CDP, No_CRP, Objeto, Rubro, Descripción del Rubro, Fondos, Descripción del Fondo, Cod Concepto Gasto, Descripción Concepto Gasto, Elemento PEP, Texto Id Proyecto, Modalidad de Selección, Descripcion Mos Selec, BP Beneficiario, Tipo Doc BP Beneficiario, Número Doc BP Beneficiario, Nombre BP Beneficiario, ID Responsable, Responsable, ID Solicitante, Nombre Solicitante, Valor, Anulaciones, Reintegros, Valor_Neto, Giros, CompSin_Giro, No Interno CRP, No Posición CRP, No Interno CDP, No Posición CDP, Fecha de entrada, Proyecto y No Localidad (columnas AU y AV respectivamente).



4. COPIADO DEL ARCHIVO DE PRESUPUESTO AL ACCESS

Cumplido lo anterior, el enlace de la Dirección de Programación, Seguimiento a la Inversión y Planes de Desarrollo Locales de la SDP procede a abrir la MUSI actualizado y selecciona en la pestaña "Cargue de insumos" el botón denominado "Cargue CRP" (Imagen 8).

Imagen 8. MUSI – pestaña Cargue de insumos

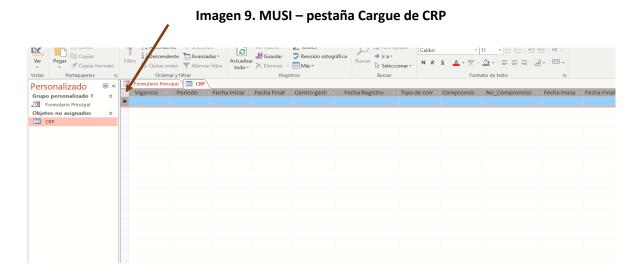
ACCESS MUSI
2021-2024

Seguimiento Informes Cargue de Insumos

Cargue CRP Formulario Ej. Presupuestal

Fuente: Elaboración propia desde Base MUSI

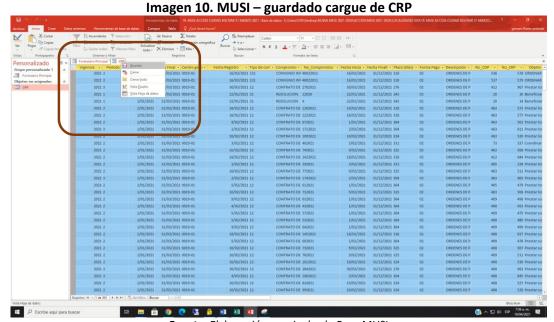
Desde el archivo "reporte_crps_corte_(último día del mes de corte del seguimiento)" ajustado (Imagen 7), se copian los datos sin encabezados y se pegan en la tabla que despliega el botón "Cargue CRP" ubicándose en la intersección (Imagen 9).





Fuente: Elaboración propia desde Base MUSI

Al final, se selecciona el título de la tabla y con el click derecho del mouse se da la opción guardar (Imagen 10).



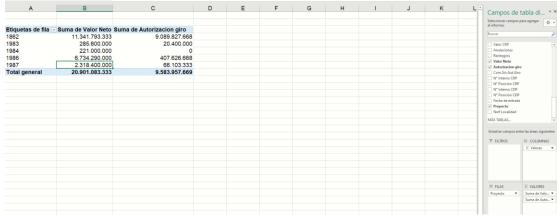
Fuente: Elaboración propia desde Base MUSI

5. INGRESO DE LA INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROYECTO DE INVERSIÓN

En el archivo de CRPs "reporte_crps_corte_(último día del mes de corte del seguimiento)" ajustado (Imagen 7), se selecciona todo el archivo presupuestal con encabezados y se genera una tabla dinámica en una hoja de cálculo nueva dentro del mismo archivo. Se selecciona el campo "Proyecto" en la sección FILAS, los campos "Valor Neto" y "Autorización giro" en la sección VALORES con la opción suma, y en la sección COLUMNAS se selecciona Σ Valores, tal y como se observa en la Imagen 11.



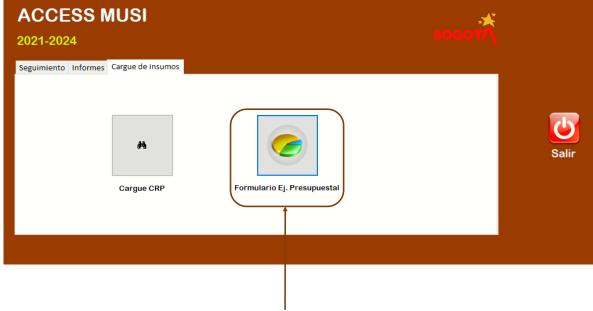
Imagen 11. Imagen archivo de Certificados de Registros Presupuestales - Tabla dinámica



Fuente: Elaboración propia desde Sistemas de Información - Secretaría Distrital de Hacienda

Se procede entonces a diligenciar esta información presupuestal de los proyectos de inversión de la localidad en el "formulario ej. Presupuestal" que se encuentra en la pestaña "Cargue de insumos" (Imagen 12).

Imagen 12. MUSI – pestaña Cargue de insumos



Fuente: Elaboración propia desde Base MUSI

La información de la tabla dinámica debe diligenciarse en este archivo de Access teniendo presente ingresar la información proyecto por proyecto e ir guardando, tal y como lo muestra la Imagen 13.



Imagen 13. MUSI – cargue de ejecución presupuestal por proyectos

as Porta	papeles 🖼	Ordenar y filtrar	Regis	stros	Buscar
Formulario	Principal 🔠 E	JECUCION PRESUPUESTAL			
∠ No# Lo ज	Nombre Loc ▼	Código Proyecto -1	Compromisos proy -	Giros proyecto 🔻	Haga clic para agregar 🔻
19	Ciudad Bolívar	1708	\$0	\$0	
19	Ciudad Bolívar	1862	\$0	\$0	
19	Ciudad Bolívar	1875	\$0	\$0	
19	Ciudad Bolívar	1876	\$500.000.000	\$100.000.000	
19	Ciudad Bolívar	1877	\$0	\$0	
19	Ciudad Bolívar	1878	\$0	\$0	
19	Ciudad Bolívar	1879	\$1.000.000.000	\$850.000.000	
19	Ciudad Bolívar	1880	\$0	\$0	
19	Ciudad Bolívar	1882	\$0	\$0	
19	Ciudad Bolívar	1883	\$0	þ	
19	Ciudad Bolívar	1884	\$0	\$0	
19	Ciudad Bolívar	1886	\$0	\$0	
19	Ciudad Bolívar	1889	\$0	\$0	
19	Ciudad Bolívar	1892	\$0	\$0	
19	Ciudad Bolívar	1896	\$0	\$0	
19	Ciudad Bolívar	1898	\$0	\$0	
19	Ciudad Bolívar	1926	\$0	\$0	

Fuente: Elaboración propia desde Base MUSI

6. INICIO DEL CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL ACCESS

Preparado el Acces MUSI, el enlace de la Dirección de Programación, Seguimiento a la Inversión y Planes de Desarrollo Locales de la SDP lo remite al enlace designado en la Alcaldía Local para el ejercicio de seguimiento y este, en reunión programada para este fin con el enlace de la SDP, procede a Abrir el "formulario seguimiento", de la pestaña de la misma denominación (Imagen 14)

Imagen 14. MUSI – pestaña Seguimiento



Fuente: Elaboración propia desde Base MUSI



Una vez abierto el "formulario seguimiento", si no se encuentra desplegado el dato del campo "Localidad" de manera predeterminada, se selecciona de la lista desplegable del campo. De aquí en adelante ya se puede seleccionar el "proyecto" y "meta proyecto extendida". Haciendo esto aparece la información específica de la "Información CRP PREDIS" y se puede registrar la información de "Ingreso CRP por Meta proyecto". Se ingresa información únicamente de los proyectos que tuvieron contratación a la fecha de corte.

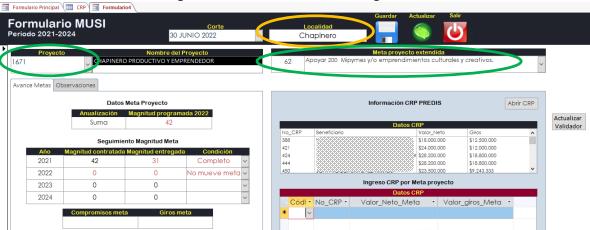
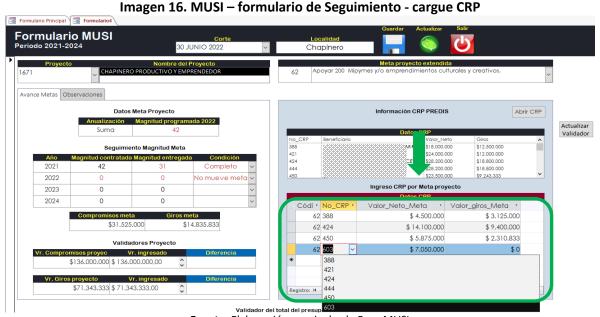


Imagen 15. MUSI – formulario de Seguimiento

Fuente: Elaboración propia desde Base MUSI

Se ingresan los NUEVOS valores de los CRPs asociados a la meta proyecto "Valor_Neto_Meta" y "Valor_giros_Meta" (cuadro "Datos CRP") en las proporciones que decida el Fondo de Desarrollo Local de acuerdo a la dinámica de la ejecución presupuestal (por ejemplo, un CRP puede dividirse entre dos metas... o entre tres metas... o asignarse a una sola meta); el campo "Códi" lo despliega automáticamente la MUSI cada vez que se ingresa un nuevo registro. Esta acción se realiza para cada CRP asociado a esa meta, como lo ilustra la Imagen 16.





Fuente: Elaboración propia desde Base MUSI

Una vez se clasifica toda la información de los CRP por meta se da clic en la opción actualizar validador; de este modo se actualizan los campos que están identificados como validadores de proyecto. Posteriormente, se debe aplicar la opción de actualizar validador. Esta opción actualiza los campos que están identificados como "Validadores Proyecto" (Imagen 17).



Fuente: Elaboración propia desde Base MUSI



Para hacerlo, se ubica el cursor en los campos que están en negro (Imagen 17). Si la diferencia toma el color verde, quiere decir que el dato esta validado correctamente, si el campo toma el color rojo significa que no coincide el valor total de los CRP asociados en las metas con el valor del proyecto, debiéndose validar cual CRP quedó sin registrar o si alguno quedó en un valor diferente a lo indicado en el campo "Datos CRP".

Para el caso de las metas relacionadas con "Inspección, Vigilancia y Control – IVC" y "Fortalecimiento Institucional", la información puede ingresarse de manera agregada, no por CRP (suma de CRPs en una sóla línea con No de CRP "0"); a no ser que la Alcaldía Local elija realizar el cargue de manera desagredada, es decir, CRP por CRP.

En cualquier momento se puede ir ingresando la informacion del avance cualitativo o avance físico de las metas, clasificado como contratado y entregado del "Seguimiento Magnitud Meta" (como lo muestra la Imagen 18).



Fuente: Elaboración propia desde Base MUSI

Para el seguimiento al avance fisico de las metas es importante tener en cuenta que el reporte relacionado con la magnitud contratada se puede realizar y actualizar hasta que se lleve a cabo el seguimiento al último corte de la vigencia (siempre y cuando la condición no haya sido seleccionada como "Completo"), es decir a 31 de diciembre. Una vez se dé por terminado dicho seguimiento el valor no podrá modificarse en ejercicios de seguimiento posteriores, es decir en otras vigencias. Este dato al igual que el valor avance financiero por compromisos, serán los datos que se consignan en la plataforma SEGPLAN.



En la pestaña "observaciones" se relaciona información sobre el estado de avance cualitativo de cada meta. También cabe mencionar cómo a través de la ejecución de la meta se está contribuyendo al cierre de brechas poblacionales y de género en la localidad; por ejemplo, es posible señalar cuantas personas son hombres, mujeres, jóvenes, si pertenecen a algún grupo étnico, o si hacen parte de algunos de los sectores LGBTI, entre otras características asociadas a la diversidad de las personas beneficiadas en la intervención.

Antes de culminar el registro de información, se validan los valores totales del presupuesto. Esta opción actualiza los campos que están identificados como "Validador del Total del Presupuesto" (Imagen 19: Para hacerlo, se ubica el cursor en los campos que están en negro). Si la diferencia toma el color verde, quiere decir que el dato esta validado correctamente, si el campo toma el color rojo significa que no coincide el valor total de los CRP asociados en las metas con el valor del proyecto, debiéndose validar cual CRP quedó sin registrar o si alguno quedó en un valor diferente a lo indicado en el campo "Datos CRP".



Fuente: Elaboración propia desde Base MUSI

El botón de "VALIDADOR POR PROYECTO" despliega el detallado de la validación proyecto por proyecto.



DILIGENCIAMIENTO SEGUIMIENTO PROPUESTAS PRIORIZADAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

1. MODULO DE SEGUIMIENTO A PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Para iniciar el Módulo de seguimiento a presupuestos participativos de la herramienta MUSI, el enlace designado en la Alcaldía Local para el ejercicio de seguimiento, acompañado por el enlace de la Dirección de Programación, Seguimiento a la Inversión y Planes de Desarrollo Locales de la SDP, en la pestaña de "Seguimiento", debe seleccionar el botón de "Presupuestos Participativos" (imagen 20 siguiente).

Imagen 20. MUSI - Botón Módulo de seguimiento a presupuestos participativos



Fuente: Elaboración propia desde Base MUSI

Una vez en el módulo, debe oprimir el botón actualizar para cargar la información del avance y registros presupuestales de las metas que hacen parte de los presupuestos participativos. La herramienta Access va a cargar solo los proyectos que contienen propuestas priorizadas para la vigencia (imagen 21 siguiente).



Imagen 21. MUSI - Actualización - Módulo de seguimiento a presupuestos participativos

Módulo de Seguimiento Presupuestos Participativos 2023

Seguimiento a propuestas priorizadas

Valores resportados seguimiento a metas

Valores constratados nos meta noruesto (Formulatio d)

Recursos de la meta comprometidos para presupuestos participativos

Valores constratados nos meta noruesto (Formulatio d)

Catanto de la perta contratados nos meta noruesto (Formulatio d)

Catanto de la perta contratados nos meta noruesto (Formulatio d)

Catanto de la perta contratados nos meta noruesto (Formulatio d)

Catanto de la perta contratados nos meta noruesto (Formulatio d)

Catanto de la perta contratados nos meta noruesto (Formulatio d)

Catanto de la perta contratados nos meta noruesto (Formulatio d)

Catanto de la perta contratados nos meta noruesto (Formulatio d)

Catanto de la perta contratados nos meta noruesto (Formulatio d)

Catanto de la perta contratados nos meta noruesto (Formulatio d)

Catanto de la perta contratados nos meta noruesto (Formulatio d)

Catanto de la perta contratados nos meta noruestos (Formulatio d)

Catanto de la perta contratados nos meta noruestos (Formulatio d)

Validadores

Validadores

Validadores

Validadores

Validadores

Validadores

P6

1. Propuestas sin información

2. Revenuente son (P5)

3. Estados que no debetian diliga campo positación

3. Propuestas sin "Acuarce de Gestión"

Fuente: Elaboración propia desde Base MUSI

2. CARGUE DE LA INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRIORIZADAS

El cargue de información en el Módulo deberá realizarse atendiendo a la secuencia de pasos que establece la herramienta (P1, P2, P3, P4, P5 Y P6 de la imagen 22).

Imagen 22. MUSI - Secuencia de pasos para el diligenciamiento del Módulo de seguimiento a presupuestos participativos



Fuente: Elaboración propia desde Base MUSI



Paso 1. Selección de proyecto y metas

De acuerdo con esta secuencia de pasos, para iniciar el ingreso de información seleccione el código del proyecto y la meta proyecto (desplegado en lista configurada entro de la base de datos como muestra la Imagen 23). Al realizar esta acción los valores de seguimiento a metas y valores de CRPs podrán ser visibles como información a tener en cuenta durante el proceso de seguimiento a presupuestos participativos.

Imagen 23. MUSI -Selección proyecto y meta - Módulo de seguimiento a presupuestos participativos



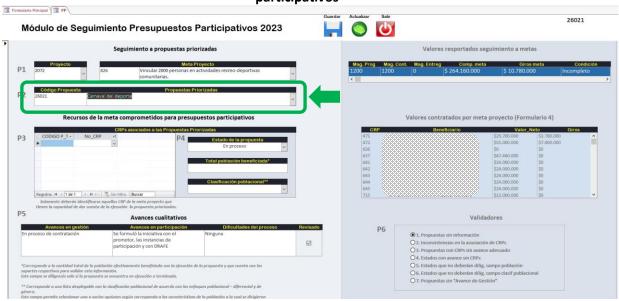
Fuente: Elaboración propia desde Base MUSI

Paso 2. Selección de la propuesta priorizada para el seguimiento

A continuación, se deberá seleccionar la "Propuesta priorizada" (ver imagen 24) que hace parte de la meta seleccionada. Debe tenerse en cuenta que una misma puede tener una o varias propuestas priorizadas.



Imagen 24. MUSI - Selección de la propuesta - Módulo de seguimiento a presupuestos participativos



Fuente: Elaboración propia desde Base MUSI

Paso 3. Asociación de CRPs a las propuestas priorizadas

Este paso consiste en la asociación de los CRPs que han sido previamente cargados a cada una de las metas con las propuestas priorizadas (módulo de seguimiento, imagen 25). Para ello, deberá seleccionarse de la lista desplegable, el o los CRPs asociados a la propuesta priorizada según corresponda. Solo deberán asociarse CRPs a las propuestas priorizadas cuando estos contratos permiten la ejecución de las propuestas y en tal sentido su avance. En caso de existir contratos que no cumplen esta condición el campo no se diligencia.



Imagen 25. MUSI - Asociación de CRPs - Módulo de seguimiento a presupuestos participativos



Fuente: Elaboración propia desde Base MUSI

Una vez seleccionados los CRPs, la herramienta tomará el valor del CRP que se encuentra a la derecha y realizará automáticamente los cálculos para dar cuenta del valor de la meta que se destina para presupuestos participativos (ver informe "Recursos PP por meta").

Paso 4. Estado de la propuesta priorizada y población

Estado de la propuesta

Consiste en la selección del estado en que se encuentra la propuesta priorizada, a través del campo "Estado de la propuesta", como se observa en la siguiente imagen 26.



Imagen 26. MUSI - Estado de la propuesta - Módulo de seguimiento a presupuestos participativos



Fuente: Elaboración propia desde Base MUSI

Como se mencionó anteriormente, para la selección de cada CRP de la Imagen 25, solo se asocian CRP a las propuestas priorizadas cuando estos contratos permiten la ejecución de las propuestas, los estados posibles cuando no hay CRP asociados son: "Sin iniciar" (cuando no se han adelantado gestiones sobre la iniciativa priorizada) y "En proceso" (esto es, se adelantan gestiones internas asociadas a tareas administrativas precontractuales).

Por su parte, cuando hay CRP asociados a la propuesta, se pueden seleccionar alguno de los siguientes estados según corresponda: "Contratada" (se trata de una propuesta que cuenta con un contrato adjudicado, pero que aún no ha iniciado su ejecución física), "En ejecución" (cuando además de contar con CRPs, la propuesta permite visibilizar en su ejecución física las obras, bienes o servicios que contempla la propuesta) o "Terminada" (cuando el producto de la iniciativa priorizada ya ha sido completado o entregado, según corresponda). Finalmente, el estado de "Imposible ejecución (inviable)", da cuenta de aquella propuesta que habiendo sido priorizada no fue posible ejecutarla por razones adecuadamente justificadas, las que deben estar documentadas o soportadas por la Alcaldía Local, con apoyo del sector competente.



De acuerdo a lo anterior, en el módulo de presupuestos participativos no se debe seleccionar los estados de las propuestas "Contratada"; "En ejecución" o "Terminada" si no existe CRP asociado a la propuesta.

Población y clasificación poblacional

Teniendo en cuenta el estado seleccionado se procede con el campo de población y clasificación poblacional (Imagen 26). Ambos campos solo deberán diligenciarse para los estados "en ejecución" o "terminada". Para los demás estados, estos campos no deberán diligenciarse.

Recursos de la meta comprometidos para presupuestos participativos CRPs asociados a las Propuestas Priorizadas CODIGO P T -No_CRP **P3** 2014 22862 2015 Solamente deberán identificarse aquellos CRP de la meta proyecto que tienen la capacidad de dar cuenta de la ejecución la propuesta priorizadas Recursos de la meta comprometidos para presupuestos participativos CRPs asociados a las Propuestas Priorizadas **P3** Sexo/Mujeres: Transcurrir vital/Vejez Registro: If 4 1 de 1 > FI > Sin filtro Buscar tienen la capacidad de dar cuenta de la ejecución la propuesta priori

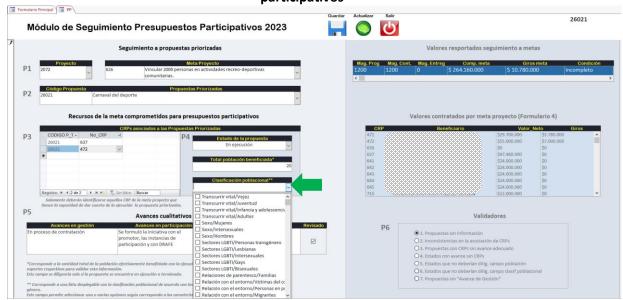
Imagen 27. MUSI - Población - Módulo de seguimiento a presupuestos participativos

Fuente: Elaboración propia desde Base MUSI

El campo población, corresponde a la cantidad total de la población efectivamente beneficiada con la ejecución de la propuesta y que cuenta con los soportes respectivos para validar esta información. Por su parte, el campo "clasificación poblacional" tiene que ver con las características poblaciones que dan cuenta del enfoque diferencial poblacional y de género. Al diligenciar este campo se podrán seleccionar una o varias opciones según corresponda (imagen 28).



Imagen 28. MUSI - Clasificación poblacional - Módulo de seguimiento a presupuestos participativos



Fuente: Elaboración propia desde Base MUSI

Paso 5. Diligenciamiento de los avances cualitativos

Estos campos registran de manera resumida y concreta la información que sustenta los "Avances en gestión", "Avances en participación" y "Dificultades del proceso" (Imagen 29). Los "Avances en gestión" describen las acciones desarrolladas en el marco de la propuesta priorizada; los

"Avances en participación" describen las acciones desarrolladas con la comunidad, ciudadanía u espacios e instancias de participación, con el propósito de definir aclarar o brindar información sobre aspectos relacionados con la propuesta; y las "Dificultades del proceso", las situaciones que han significado retrasos, constituido obstáculos o situaciones de riesgo para la ejecución de la propuesta.

De los tres campos descritos, los "avances en gestión" deben diligenciarse de forma obligatoria, ya que le permiten brindar información a la ciudadanía de manera específica. En lo que respecta a los campos de "avances en participación" y "dificultades del proceso" su diligenciamiento dependerá de la información con la que se cuente. Una vez diligenciada la información de los avances cualitativos, se deberá seleccionar el icono de revisado.



Imagen 29. MUSI - Avances cualitativos - Módulo de seguimiento a presupuestos participativos



Fuente: Elaboración propia desde Base MUSI

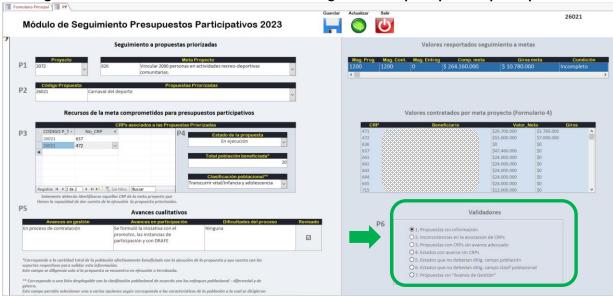
Paso 6. Validación de la información

Para garantizar la consistencia y coherencia de la información, el Módulo de seguimiento a presupuestos participativos cuenta con 7 validadores que permiten identificar las inconsistencias que se pueden presentar durante el cargue de información.

Para activar los validadores, una vez concluido el registro de avance para todas las metasproyecto, se debe oprimir el botón actualizar y seleccionar cada validador oprimiendo el "circulo" que se encuentra a su izquierda.



Imagen 30. MUSI - Validadores en el Módulo de seguimiento a presupuestos participativos



Fuente: Elaboración propia desde Base MUSI

Una vez se seleccione el respectivo validador, el módulo desplegará una pantalla con el informe de inconsistencias.

Módulo de Segui

1 PROPUESTAS SIN INFORMACIÓN

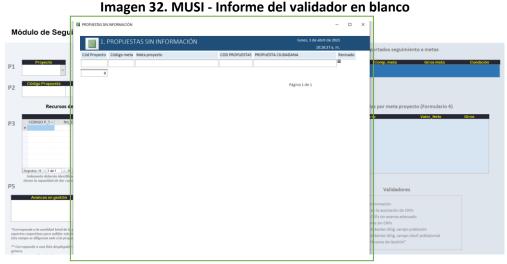
50:004 B. n. 100 | Seguine de Seguine de

Imagen 31. MUSI - Informe del validador con inconsistencias

Fuente: Elaboración propia desde Base MUSI

La información estará bien diligenciada cuando al seleccionar el validador el informe de inconsistencias aparezca en blanco.





Fuente: Elaboración propia desde Base MUSI

A continuación, se realiza una descripción de cada uno de los validadores:

- **1. Propuestas sin información.** El Módulo de seguimiento a presupuestos participativos realiza un chequeo que permite identificar que todas las propuestas hayan sido revisadas. Para que esto sea posible, una vez realizados los 5 pasos del seguimiento, la persona que diligencia la información debe seleccionar el campo revisado por cada propuesta (ver paso 5 avances cualitativos).
- **2.** Inconsistencias en la asociación de CRPs. El Módulo realiza un chequeo que permite identificar que los números de CRP asociados a la propuesta priorizada correspondan con los CRPs de la meta proyecto previamente cargados.
- **3.** Propuestas con CRPs sin avance adecuado. El Módulo realiza un chequeo de la propuesta para que si está asociado algún CRP el estado solo pueda ser la opción "Contratada", "En ejecución" o "Terminada".
- **4.** Estados con avance sin CRPs. El Módulo realiza un chequeo de la propuesta para que si no está asociado algún CRP el estado solo pueda ser la opción "Sin iniciar", "En proceso" o "Imposible ejecución".



- **5.** Estados que no deberían diligenciar el campo población. El Módulo realiza un chequeo de la propuesta para que sólo esté diligenciado el campo "total poblacional beneficiada" para los estados "en ejecución" o "terminada".
- 6. Estados que no deberían diligenciar el campo clasificación poblacional. Igual que el anterior, el Módulo realiza un chequeo de la propuesta para que sólo esté diligenciado el campo "clasificación poblacional" para los estados "en ejecución" o "terminada".
- 7. Propuestas sin "Avance de Gestión". Dado que este es un campo obligatorio el módulo realiza un chequeo para revisar que se haya realizado su diligenciamiento.

Para finalizar, el o la jefe de planeación de la Alcaldía Local, o quien haga sus veces, procederá a verificar la información consignada en Módulo de seguimiento a presupuestos participativos y, si considera que la información es acorde a la realidad de las gestiones, será el o ella quien procederá a marcar como "revisado" el campo que se encuentra en los avances cualitativos.



RETORNO DE LA BASE MUSI PARA CONSOLIDACIÓN Y EMISIÓN DE REPORTES

Luego del diligenciamiento, consolidación y validación de la información de seguimiento, el Fondo de Desarrollo Local remite al enlace de la Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Programación, Seguimiento a la Inversión y Planes de Desarrollo Locales, la herramienta MUSI.

Recibida la MUSI, el enlace designado en la Dirección de Programación, Seguimiento a la Inversión y Planes de Desarrollo Locales realiza validación final de consistencia de la información (en especial la información de avance cualitativo de los presupuestos participativos), luego de lo cual se lleva a cabo un procesamiento de la información y se emiten los siguientes reportes de seguimiento para cada localidad.

Informe ejecutivo de avance por metas, que relaciona por cada meta del PDL y por ende, del Plan de Acción, el avance fisico (contratado y entregado) y de recursos (por compromisos y giros), así como sus porcentajes respectivos de cumplimiento.

	Imagen 33. Informe ejecutivo de avance por metas																						
Cód Eje/Pilos	Cód Programa	Cádigo Proyecto	Meta POL	Tipo de anualización		Magnitud	Magnitud	Magnitud	Magnitud	Magnitud	Magnitud contratada 2023	Magnitud	Magnitud	Magnitud	Avance	acum. A		Apropiación	Compromises 2021	Giros 2021 C	iompromisos 2022	Compromisos 2023	Compramisos 2024
1	1		1815 Beneficiar 431 personas mayores con apoyo económico tipo C.	Constante	2022_3	431,0	431,0	491,0	431,0	481,0					٠	50,0% +	50,0%	\$817	\$734	5665	\$747		
1	1		1815 Atlender 2960 hagares con apoyos que contribuyan al ingreso minimo genentizado.	Suma	2022_3	732,0	732,0	3.146,0	754,0	3.307,0					•	50,2%	218,0%	\$3,435	\$2.137	\$2.137	\$3.454		
1	6		1671. Promover en 160 Mipymes y/o emprendimientos la 1671. transformación empresarial, productiva y/o turistica	Suma	2022_3	52,0	52,0	49,0	97,0						٠	93,1% 🔸	30,6%	\$399	\$286	\$231	\$386		
1	4		Revitalizar 110 Mipymes y/o emprendimientos potentistizadas dentro de las aglameraciones económicas que fomentan el empleo y/o suevas actividades económicas y/o turisticas.	Suma	2022_3	40,0	40,0	40,0							٠	30,8% *	30,8%	\$308	5213	\$125	550		
1	4		1671 Apoyar 200 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	Suma	2022_3	42,0	42,0	31,0							٠	21,0% 💠	15,5%	\$920	\$237	\$232	\$36		
1	4		1671 Promover en 150 Migymes y/o emprendimientos procesos de reconvenión hacia actividades sosteribles.	Suma	2022_3	48,0	48,0	46,0	96,0						٠	96,0% 💠	30,7%	\$375	\$266	\$216	\$372		
1	6		1710 Dotar I centro de atención especializado	Suma	2022_3										٠								
1	6		1710 Dotar 1 Centro de Desarrollo comunitario.	Suma	2022_3										٠		+ 1	\$200			\$56		
1	6		17 tol Formar 3000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	Suma	2022_3	644,0	644,0	372,0							٠	21,5% 🏺	12,4%	\$339	\$262	\$51	\$56		
1	6		Vincular 5000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidada.	Suma	2022_3										•	- •	-	\$245			\$45		
1	4		Vincular 200 personas con discapacidad, cuidadores y 2024 cuidadores, en actividades alternativas de salud fisica y mental.	Suma	2022_3	48,0	48,0	50,0							٠	24,0% 🍦	25,0%	\$107	şes	\$11	522		
1	•		Beneficiar 100 personas con discapacidad a través de 2024 Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficies).	Suma	2022_3	24,0	24,0	30,0							•	24,0% 🔸	30,0%	\$87	\$83	\$11	\$22		
1	4		2024 Vincular 400 personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.	Suma	2022_3	97,0	97,0	97,0							٠	24,3% 💠	24,3%	586	\$79	\$11	\$22		
1	•		Vircular 400 personas a las acciones desarrolladas 2024 desde las dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de 59A.	Suma	2022_3	95,0	95,0	95,0							•	23,8% 4	23,8%	\$99	\$79	\$11	\$22		
1	4		2024 Vincular 400 personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud integral.	Suma	2022_3	95,0	95,0	100,0							٠	23,8% ·	25,0%	\$116	\$43	\$11	\$22		
1	4		Vincular 300 mujeres gestantes, niños y niñas, 2024 migrantes imagalans, vinculados en accionas de protección específica y detección temprana.	Suma	2022_3	49,0	49,0	47,0							•	49,0% 🦠	47,0%	\$206	\$83	\$11	522		
1			Vincular 200 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.	Suma	2022_3										٠	•							
1	12		Implementar 16 Proyectos para el desarrollo integral 1830 de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.	Suma	2022_3	4,0	4,0	4,0							٠	25,0% 💠	25,0%	\$623	\$556	\$223	\$96		
1	14		1842 Dotar 4 sedes educativas urbanas	Suma	2022_3										٠								

Fuente: Elaboración propia desde Base MUSI



Informe de avance del Plan de Desarrollo Local, el cual incluye el avance, porcentualmente hablando, acumulado del PDL, así como de estructura (propósito y programas). También incluye información de avance por líneas de inversión.

Imagen 34. Informe avance PDL AVANCE DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL % Avance Acumulado Contratado % Avance Acumulado Entregado 25,5 Este porcentaje corresponde al avance total de cada Plan de Decarrollo-Local según los bieses o servicios rcentaje corresponde al avance total de cada Plan de Decarrullo Local según lo contratado. entrepedos. # Metas y nivel de avance 72,84% 32,51% Este data corresponde al número de metas con sivel de avence muy alto, alta, medio y bajo, según el propisitod PDL. AVANCE POR ESTRUCTURA DEL PLAN % Avance por programas % Avance por Propósito

Fuente: Elaboración propia desde Base MUSI

BIS CONTRATADO BIS ENTREGADO



Matriz Productos, Mestas y Resultados, que contiene datos en relación al avance de los indicadores locales en relación a los productos y resultados establecidos por la Secretaría Distrital de Hacienda.

| Section | Property |

Fuente: Elaboración propia desde Base MUSI

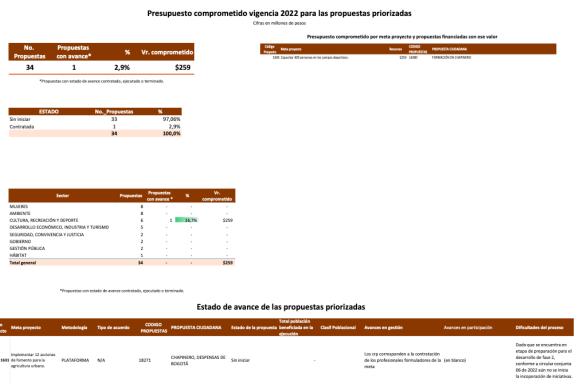
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) FDL, que muestra información de avance de las metas locales y su la contribución que desde los Fondos de Desarrollo Local se hace al cumplimiento de los ODS.





Informe avance propuestas Presupuestos Participativos, que muestra información de avance cuantitativo y cualitativo de las propuestas de presupuestos participativos priorizadas para ser ejecutadas con las metas locales.

Imagen 37. Informe avance propuestas Presupuestos Participativos



Fuente: Elaboración propia desde Base MUSI



TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN LOCAL – INFORME GEO

A continuación, se presenta un paso a paso para la consolidación y reporte de información de territorialización de las inversiones locales georreferenciables, asociada a los seguimientos trimestrales de avance de los Planes de Acción de los Fondos de Desarrollo Local. El diligenciamiento y entrega final de dicha información se hace a través de una matriz de territorialización local en excel.

1. DESCARGA DEL INFORME DE TERRITORIALIZACIÓN GEORREFERENCIABLE (GEO - MUSI) Y ASOCIACIÓN A LA MATRIZ DE TERRITORIALIZACIÓN

Luego de consolidar la información de seguimiento a los proyectos de inversión, el enlace de la Dirección de Programación, Seguimiento a la Inversión y Planes de Desarrollo Locales de la SDP descarga el informe GEO de la pestaña "Informes" (imagen 38). Este reporte hereda la información consignada en la sección de seguimiento a la inversión.

ACCESS MUSI
2021-2024

Seguimiento Informes Cargue de Insumos

Avance Metas Relación Meta CRP Inf GEO

Datos PP

Avances cualit PP

Imagen 38. MUSI – Ingreso al informe de territorialización georreferenciable

Fuente: Elaboración propia desde Base MUSI

Una vez abierto el informe, procede a seleccionar las filas correspondientes al primer Sector distrital resultante y copiar la información (Control+C) como lo muestra la imagen 34 siguiente.



Imagen 39. Copiado de información por Sectores Distritales.

Arc	hivo	Inicio	Crear	Datos externos	Herramientas de base	e de datos 🛛 🔾	¿Qué desea hacer?		
>>	I Es	Formulario	Principal	CONSULTA GEO	1				
	7		SECTO	OR -	Código Proyecti 🕶	Código met: 🕶	Meta proyecto 🔻	Código Indic 🕶	NOMBRE DEL INDICADOR
		CULTURA,	RECREACI	ÓN Y DEPORTE	1801	219	Capacitar 3200 personas en los	11	Personas capacitadas en l
		CULTURA,	RECREACI	ÓN Y DEPORTE	1803	221	Capacitar 1200 personas en los	15	Personas capacitadas en I
		CULTURA,	RECREACI	ÓN Y DEPORTE	1863	234	Intervenir 20 Parques vecinale	47	Número de Parques vecir
		MOVILIDA	D		1871	254	Intervenir 2,5 Kilómetros-carri	71	Kilómetros-carril construi
		GOBIERNO)		1872	258	Capacitar 2500 personas a travé	78	Número de Personas capa

Fuente: Elaboración propia desde Base MUSI

Luego, pegar (Control+V) los datos en la hoja o pestaña dispuesta para ese mismo Sector Distrital del archivo Excel o base de datos de territorialización de la inversión local georreferenciable. Este archivo, correspondiente a la matriz de territorialización, será previamente suministrado por la Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Programación, Seguimiento a la Inversión y Planes de Desarrollo Locales y se puede renombrar o titular para cada localidad o período de seguimiento; por ejemplo, "13 TEUSAQUILLO MATRIZ GEO 2022 I".

Imagen 40. Pegado de información por Sectores Distritales en matriz de territorialización.

4	А	В	С	D	E	F	G	Н	I
1									
2	NÚMERO DE LOCALIDAE ▼	NOMBRE LOCALIDAT	VIGENCIA	SECTOR	CÓDIGO PROYECTO ▼	CÓDIGO META PROYECTO	META PROYECTO 🚽	CÓDIGO INDICADOR ▼	INDICADOR DEL PROYECTO
3	1	Usaquén	2021	CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	1992	20	Capacitar 680 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	15	Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales
4	2	Chapinero	2021	CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	1723	99	Construir 1200 m2 de Parques vecinales y/o de bolsillo (la construcción incluye su dotación).	46	m2 de Parques vecinales y/o de bolsillo construidos y dotados
5									
7									
8									
9									
10									
11									
12		10 g 10 10	11BA		u púpi		ocu cocuprous		
4		MOVILIDAD CULT	UKA EDU	ICACIÓN GESTIÓ	N_PUBL GOI	BIERNO INT_S	OCIAL SEGURIDAD	(+)	

Fuente: Matriz de territorialización, 2022.



Después de copiar y pegar la información del primer Sector, se repite el mismo paso con los datos de los demás sectores distritales, hasta finalizar la distribución de todas las filas resultantes.

Es importante eliminar la fila del encabezado resultante después de pegar la información en cada pestaña, para no duplicarlo (Imagen 41).

Imagen 41. Pegado de información por Sectores distritales en matriz de territorialización.

1					-	
2	SECTOR	CÓDIGO PROYECTO ▼	CÓDIGO META PROYECTO	META PROYECTO	CÓDIGO INDICADOR ▼	INDICADOR DEL PROYECTO
3	SECTOR	Código Proyecto	neta proyecto ex	Meta proyecto	Código Indicado:	IBRE DEL INDICADOR DEL PROYE
4	CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	1801	219	Capacitar 3200 personas en los campos deportivos.	11	Personas capacitadas en los campos deportivos
5	CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	1803	221	Capacitar 1200 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	15	Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales
6				n o patimonales	15	

Fuente: Matriz de territorialización, 2022.

Tener en cuenta que la matriz de territorialización suministrada, solo estará vacía o sin información para el primer corte de seguimiento del Plan de Desarrollo Local y a partir de ahí, siempre contendrá acumulativamente los datos reportados previamente. Cuando la matriz disponga de información, los datos a pegar se ubicarán a partir de la última fila ocupada.

Con este insumo, el enlace de la Dirección de Programación, Seguimiento a la Inversión y Planes de Desarrollo Locales de la SDP remite el Excel preparado al enlace de la Alcaldía Local designado para el ejercicio de seguimiento.

2. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA MATRIZ DE TERRITORIALIZACIÓN

Dado que la información de territorialización se debe reportar trimestralmente y que es acumulativa, se debe revisar y actualizar en cada período de seguimiento. En este sentido, el Paso 1 (anterior) corresponde a la identificación de información nueva a reportar en cada corte y el Paso 2 (el presente) comprende la actualización de la información suministrada en los cortes o seguimientos de vigencias anteriores.



Según lo anterior, la matriz o reporte final de territorialización contendrá tanto la información nueva del corte del seguimiento, como la información actualizada de los anteriores cortes.

En esta fase o Paso 2, el enlace de la Alcaldía Local designado para el ejercicio de seguimiento solo se debe revisar y actualizar la etapa de avance hasta la fecha de corte de cada obra de infraestructura, bien o servicio georreferenciable reportado. Es decir, solo se revisará y actualizará la información de la columna "ETAPA DE AVANCE" de la matriz de territorialización.

Imagen 42. Actualización de etapa de avance de la información reportada.

Р	Q R		S	Т
		Diligenciar la etiqueta del segmento vial o la dirección del puente.	Seleccionar de la lista desplegable el estado de avance del bien o servicio. Ver definición de las opciones en el instructivo Territorialización (Pág. 8-9).	Seleocionar de la lista desplegable (SI o NO) si el lugar de inversión se enouentra o no asociado a una propuesta de Presupuestos Participativos
GEO 🚽	código ↓	ETIQUETA VIAL / PUENTE 🗼	ETAPA DE AVANCE 🔟	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (SI/NO
SI	1001399	Calle 168 entre carrera 17A y 16C	Producto/Obra terminada	NO
SI	1001411	Calle 168 entre carrera 17 y 16	Producto/Obra terminada	NO
SI	1003629	Carrera 17 entre calle 142 y 143	Producto/Obra terminada	NO
SI	1003696	Carrera 17A entre calle 140 y 142	Producto/Obra terminada	NO
SI	1006861	Calle 181 entre carrera 17B y 17B BIS	Ejecución física	NO
SI	1001136	Calle 181 entre carrera 17B BIS y 18A	Ejecución física	NO
SI	1000914	Carrera 11 entre calle 183 y 183A	Ejecución física	NO
SI	1007122	Carrera 11 entre calle 183A y 184	Ejecución física	NO
SI	1000905	Carrera 11 entre calle 184 y 185	Ejecución física	NO

Fuente: Matriz de territorialización, 2022.

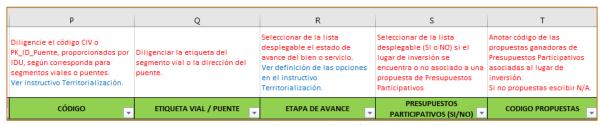
3. DILIGENCIAMIENTO DE LA MATRIZ DE TERRITORIALIZACIÓN

La información a complementar por parte de la Alcaldía Local se describe a continuación, teniendo en cuenta que solo se deben diligenciar las columnas indicadas para tal fin y que la información copiada del informe GEO de la MUSI es automática y no se debe editar o modificar, solo replicar en los casos donde se reporte más de un lugar de inversión.

Para el Sector Movilidad se requiere diligenciar la información georreferenciable de las columnas que se visualizan en la siguiente imagen:



Imagen 43. Ejemplo información a diligenciar para el Sector Movilidad.



Fuente: Matriz de territorialización, 2022.

Por su parte, a continuación, se muestran las columnas que se requieren diligenciar para los demás sectores distritales:

Imagen 44. Ejemplo información a diligenciar para sectores distintos a Movilidad.

р	Q	R	S	T	U
Diligencie el código del lugar de intervención, según corresponda (Código lote catastral, Código parque IDRD, etc.). Ver instructivo Territorialización.	Registre el nombre oficial o común dado al punto o espacio de intervención (E). Parque El Recreo, Colegio San Juan Bautista, etc.)	dirección correspondiente al lugar	Seleccionar de la lista desplegable el estado de avance del bien o servicio. Ver definición de las opciones en el instructivo Territorialización.	propuesta de Presupuestos	
CÓDIGO	NOMBRE LUGAR DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA DE AVANCE	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (SI/NO)	CODIGO PROPUESTAS

Fuente: Matriz de territorialización, 2022.

Como ayuda o apoyo, esta matriz contiene en la parte superior de los encabezados (fila 1) las respectivas explicaciones de la información a incluir en cada campo. Recordar que el proceso de georreferenciación también permite vincular las propuestas priorizadas de la fase 2 de Presupuestos Participativos.

La descripción específica de la información georrefenciable a diligenciar para las anteriores columnas de la matriz de territorialización, es la siguiente:

√ CÓDIGO

Corresponde al código de identificación alfanumérica de los predios, parques, segmentos viales o puentes, donde se ubica cada punto o lugar de inversión. Para los casos de áreas rurales o lugares de inversión que no cuentan con códigos definidos, se debe gestionar y anotar las coordenadas de ubicación, las cuales se sugieren sean de tipo geográfico.

El informe GEO de la MUSI indicará el tipo de código que se requiere proporcionar (Columna "TIPO CÓDIGO") y de acuerdo al indicador del proyecto y al tipo de intervención se tendrán las siguientes opciones:

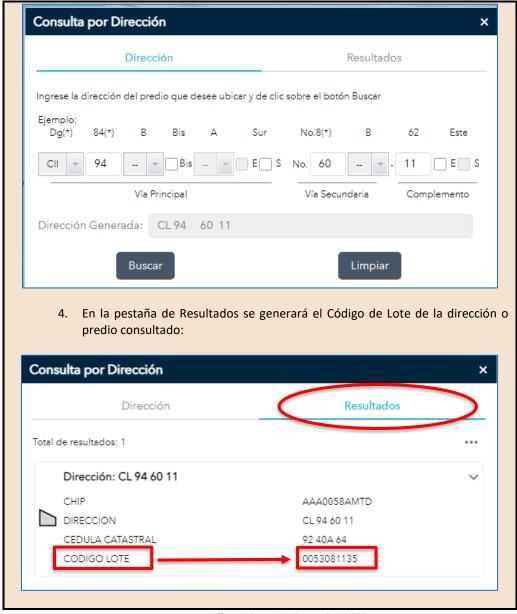


a. Código lote catastral: Corresponde al código catastral o código de lote asignado por la Unidad Administrativa Especial de Catastro de Bogotá DC al predio donde se ubica el lugar de inversión. Es una serie numérica compuesta por 10 dígitos, que en su mayoría inicia en par de ceros y los cuales deben omitirse y solo anotar los valores enteros. En caso de no disponerse de este código, se puede consultar o generar a través de la plataforma web del aplicativo SINUPOT.

Imagen 45. Pasos para consultar código de lote en SINUPOT.







Fuente: Pantallazos Geovisor SINUPOT, 2022.

b. Código CIV-IDU: Corresponde al Código único de Identificación Vial asignado por el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) a cada segmento vial en el Distrito Capital. Puede ser proporcionado por los profesionales de los proyectos de malla vial o infraestructura de las Alcaldías Locales o consultarse en el portal web de Servicios Geográficos del IDU, en: https://www.idu.gov.co/page/servicios-geograficos



- c. Código PK_ID_Puente: Corresponde al Código único de Identificación de puentes vehiculares y peatonales asignado por el IDU a cada uno de ellos en el Distrito Capital. También puede ser proporcionado por los profesionales de los proyectos de malla vial o infraestructura de las Alcaldías Locales o consultarse en el portal web de Servicios Geográficos del IDU, en: https://www.idu.gov.co/page/servicios-geograficos, sección "Inventarios Puentes del IDU": https://idu.maps.arcgis.com/apps/Cascade/index.html?appid=58f2471284f7498495127bc853 246dd3.
- d. Código parque IDRD: Código o identificador único asignado por el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte (IDRD) a cada uno de los parques vecinales, de bolsillo y de otras escalas en el Distrito Capital. Puede ser consultado a partir de los listados o documento de inventario general de parques del IDRD o a través de la plataforma web del aplicativo *Mapas Bogotá*: https://mapas.bogota.gov.co/# (Temática "Recreación y Deporte").
- e. Coordenadas geolmagens: Para algunos indicadores, como el de Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas funcionando, se solicitará explícitamente la proporción de coordenadas geolmagens de localización de dichos centros, teniendo en cuenta que al ser lugares apartados o en zonas rurales, probablemente no cuenten con códigos de lote o una nomenclatura de dirección que faciliten su ubicación. Así mismo, aplicará para la mayor parte de los lugares de inversión reportados para la localidad de Sumapaz, para lugares rurales en otras localidades y excepcionalmente para algunos puntos dentro de las áreas urbanas que no cuenten con códigos de lote, de parque o de puente.

✓ NOMBRE LUGAR DE INVERSIÓN

Comprende la columna en que se registra el nombre común u oficial del punto de inversión, lugar, espacio, equipamiento, infraestructura, etc., donde se lleva a cabo la intervención reportada. Incluye, por ejemplo, el nombre de los parques vecinales o de bolsillos intervenidos, de los jardines infantiles dotados, de la casa de la cultura donde se desarrolla una escuela cultural, del Centro Crecer dotado, el nombre del nuevo salón comunal construido, etc. Esta columna aplica para los reportes de información diferentes al sector de Movilidad.

✓ DIRECCIÓN

Hace referencia a la nomenclatura catastral del punto de inversión, lugar, espacio, equipamiento, infraestructura, etc., donde se lleva a cabo la intervención reportada.

La dirección se debe registrar de forma normalizada, teniendo en cuenta las abreviaciones de las siguientes referencias:



DIRECCION CL 63B SUR 18H 11

Tabla 1: Abreviaciones de referencias viales.

REFERENCIA	ABREVIACIÓN	
Avenida Carrera	AK	
Avenida Calle	AC	
Calle	CL	
Carrera	KR	
Diagonal	DG	
Transversal	TV	
Sur	SUR	
Este	ESTE	
Bis	BIS	
Kilómetro	KM	
Vereda	VDA	

✓ ETIQUETA VIAL / PUENTE

La etiqueta vial se relaciona con los reportes de malla vial y comprende la nomenclatura de los segmentos intervenidos. Esta etiqueta o nombre debe incluir la identificación del eje vial y la delimitación de las vías que lo intersectan (nodo o punto de inicio y nodo o punto de terminación).

Por su parte y cuando los reportes corresponden a puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua, se debe incluir la nomenclatura o la dirección sobre la cual se localizan.

La etiqueta vial se debe anotar de forma simplificada, incluyendo la identificación del segmento y las vías dentro de las cuales se ubica, y teniendo en cuenta las abreviaciones de las referencias de direcciones presentadas en el cuadro del tema anterior. Estas abreviaciones también aplican para las anotaciones de puentes.

✓ ETAPA DE AVANCE

Comprende la fase de desarrollo en que se encuentra la intervención, obra o servicio asociada a la inversión local reportada. En la matriz de territorialización, esta columna incluye una lista desplegable para seleccionar la opción, y la misma se debe revisar y



actualizar durante cada seguimiento, tal y como se indica en el Paso o Numeral 2 de este proceso.

Para el efecto se definieron las siguientes etapas:

- **a. Estudios y diseños:** Etapa en la que se determinan las especificaciones técnicas y la organización de medios, personas, materiales y métodos constructivos, previas a la factibilidad del proyecto y a la realización de la obra. Aplica principalmente para las obras de infraestructura y no incluye los temas de dotaciones.
- **b. Contratación:** Fase comprendida entre la adjudicación y firma del contrato hasta la firma del acta de inicio. Aplica para todos los temas y reportes de todos los sectores.
- c. Ejecución física: Etapa que comprende el trabajo en campo en la realización de obras de infraestructura o el desarrollo de las actividades asociadas a servicios y que va desde la firma del acta de inicio hasta la finalización de la obra o entrega del bien o servicio. Aplica para todos los temas y reportes de todos los sectores.
- **d. Producto/Obra terminada y/o entregada:** Etapa de finalización de la intervención, en la que la obra o servicio está en condiciones de cumplir la función para la cual fue construida o concebida y no requiere trabajos complementarios. Aplica para todos los temas y reportes de todos los sectores.
- **e. Obra reportada y no ejecutada:** Es una opción excepcional y aplica en los casos en que una intervención, la entrega de un bien o de un servicio fueron programados y reportados, y luego fueron suspendidos o no se llevaron a cabo.

Se reitera, que cuando la intervención corresponde a una obra de infraestructura, incluye todas las etapas de avance anteriores; pero cuando la inversión se relaciona con una dotación solo aplican las etapas de Ejecución física, Producto/Obra terminada y/o entregada, y Obra reportada y no ejecutada.

✓ PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (SI/NO)

En este campo o columna se debe indicar si la inversión local reportada para la intervención, entrega de bien o servicio se encuentra o no asociada a una propuesta de Presupuestos Participativos. Incluye lista desplegable para seleccionar las opciones SI o NO.



✓ CODIGO PROPUESTAS

En caso de que la inversión local reportada esté asociada a una propuesta ciudadana priorizada durante el proceso de Presupuestos Participativos, se debe anotar el código o códigos que las identifican. En caso de no haber asociación con una propuesta o no tener relación con el componente de Presupuestos Participativos (Circular CONFIS 003 de 2020) se debe escribir N/A.

4. RETORNO DE LA MATRIZ DE TERRITORIALIZACIÓN A LA SDP

Luego del diligenciamiento y de la consolidación total de la matriz de territorialización (información nueva e información actualizada) se debe remitir vía correo electrónico a la SDP, al profesional de enlace de cada Alcaldía Local, en las fechas acordadas para tal fin, quien revisará y validará la información reportada. En caso de haber observaciones, se retornará nuevamente a la Alcaldía local, a fin de ser atendidas o ajustadas.



GLOSARIO DE TERMINOS

Plan de Acción Local: Herramienta de gestión que permite a cada alcaldía orientar estratégicamente sus procesos, instrumentos y recursos disponibles (humanos, físicos, económicos e institucionales) hacia el logro de objetivos y metas anuales, a través de la ejecución de los cronogramas de actividades por programas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos y metas del plan de desarrollo Local.

Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI: Conjunto de proyectos de inversión clasificados por programas de acuerdo con la estructura del Plan de Desarrollo Local Vigente. El POAI guardará concordancia con el Plan de Inversiones establecido en el Plan de Desarrollo Distrital.

Ejecución presupuestal: Es el proceso por el cual se adquieren compromisos para la adquisición de bienes o servicios por parte de la Alcaldía Local, para el cumplimiento de su Plan de Desarrollo.

Seguimiento: Recolección y análisis de información útil, en forma continua, para tomar decisiones durante la implementación de una política, programa o proyecto. El seguimiento se realiza durante las etapas de inversión y operación de los programas y proyectos de los PDL.

Seguimiento Financiero: El seguimiento financiero consiste en identificar a una fecha de corte determinada, el avance de la ejecución presupuestal de los FDL en la vigencia presupuestal según lo reportado en el sistema BOGDATA – Secretaría Distrital de Hacienda. Por medio de él se puede determinar el presupuesto comprometido y girado por la Alcaldía Local en términos nominales y porcentuales, desagregado por línea de inversión, sector, proyecto de inversión y metas de PDL.

Seguimiento Físico: El seguimiento físico permite identificar el avance de las metas en cada vigencia de los Planes de Acción de las Alcaldías Locales y el avance acumulado de vigencias presupuestales anteriores correspondientes al PDL.

Seguimiento a la inversión territorializable: El seguimiento a la inversión territorializable, permite identificar geográficamente el nivel de avance de los bienes y servicios financiados con recursos de inversión de los FDL en el marco del PDL. La inversión territorializable puede



ser georreferenciable o no georreferenciable. La primera se refiere a toda aquella inversión que es susceptible de ser ubicada en un mapa de manera precisa mediante un sistema de coordenadas, mientras que la segunda hace referencia a la inversión directa de un FDL cuya ejecución no se circunscribe a las unidades espaciales de punto, línea, polígono, entre otros.

Componente de Presupuestos Participativos: Es un conjunto de líneas de inversión y conceptos de gasto definido por el CONFIS distrital a través de la Circular N°03 de 2022, cuya ejecución es susceptible de ser orientada por la ciudadanía a través del proceso de Presupuestos Participativos.

Metas PP: Corresponde a los compromisos para la adquisición de bienes o servicios de metas del PDL con al menos una propuesta ciudadana priorizada en el marco del ejercicio de Presupuestos Participativos.

Presupuestos Participativos (PP): Son un proceso institucional, democrático, incluyente y pedagógico con enfoque territorial, por medio del cual la ciudadanía y sus organizaciones deciden anualmente la inversión de un porcentaje de los recursos del Fondo de Desarrollo Local respectivo en temas relacionados con los proyectos de inversión local, atendiendo a los contenidos del Plan de Desarrollo Local, las líneas de inversión y las políticas y el plan de inversiones del Plan de Desarrollo Distrital (Artículo 13, Decreto 768 de 2019).

Propuestas priorizadas: Propuestas ciudadanas que, resultado del proceso metodológico definido para el ejercicio de Presupuestos Participativos, fueron priorizadas y registradas en el Acta de Acuerdos Participativos y que son incorporadas en los proyectos de inversión por parte de las Alcaldías Locales.

Seguimiento a las propuestas priorizadas de presupuestos participativos: Permite identificar las gestiones y avances frente a la ejecución de las propuestas priorizadas de la fase II de presupuestos participativos en coherencia con la información reportada en los sistemas de seguimiento al Plan de Desarrollo Local.

Fase II de Presupuestos Participativos: Etapa del proceso de Presupuestos Participativos en la cual la ciudadanía tiene la posibilidad de concertar y proponer propuestas sobre las inversiones locales, para que luego sean priorizadas a través de votación, por medio de las metodologías dispuestas para ello. Se desarrolla durante el segundo semestre de cada año de Gobierno de la Administración Distrital (GAB – Guía Metodológica de Presupuestos Participativos 2022-2023).



Fondo de Desarrollo Local - FDL: Instancia de la estructura del Distrito y específicamente de las Alcaldías Locales, con personería jurídica y patrimonio propio, con cargo al cual y sus recursos se financian las inversiones priorizadas en el Plan de Desarrollo Local. La denominación de los Fondos se acompañará del nombre de la respectiva localidad.

SEGPLAN: Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo. Sistema de seguimiento a los programas, proyectos y metas de los Planes de Desarrollo de Bogotá D.C. Es una herramienta que permite a la ciudadanía en general acceder a la información sobre acciones, proyectos, planes, políticas y avance en las metas, entre otros temas, que fijan la planeación de Bogotá, así como los resultados y gestión de los mismos.

MUSI: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión. Herramienta tipo Base de Datos dispuesta por la Secretaría Distrital de Planeación para el registro de información de los Planes de Acción de los Fondos de Desarrollo Locales.

Enlace: Profesional designado para adelantar acciones en temas de seguimiento a los Planes de Desarrollo Local y Planes de Acción Local. Puede ser de la Alcaldía Local o de la Dirección de Programación, Seguimiento a la Inversión y Planes de Desarrollo Locales de la Secretaría Distrital de Planeación.



CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	ACTA MEJORAMIENTO	CAMBIO
1	Acta 3 de enero 05 de 2023	Inicial
2	Acta X de abril xx de 2023	Modifica aparte "Diligenciamiento seguimiento propuestas priorizadas de presupuestos participativos" (pág 18 a 27)